

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.829

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 4 de noviembre de 1905

Carlos M^c Conachy
DENTISTA
Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo

Camoyano
Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entre sueto, frente al Banco Mercantil.

SASTRERIA
A BASCAL Y URBINA
TORREAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección de TRAJES Y GABANES última novedad, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, como también un extenso surtido en artículos finos de punto, para caballeros.

Vicente Aguinaco
MÉDICO AGREGADO

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1 Ruamayor, 7, 1.º

Buena Ventura Rodríguez Parets
ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.º DERECHA
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Un déficit nacional

Estamos todos aquí, en España, deseosos de reformas; á diario las pedimos cuantos más ó menos directamente creamos poder influir en el ánimo de aquellos que por el cargo que ocupan son los llamados á realizarlas, y correspondiendo á tales excitaciones, hombres de mejor intención que práctica en la gestión de los negocios públicos, ponen los medios necesarios para llevar á cabo lo que se les pide.

Pero es el caso que esa falta de práctica neutraliza aquella buena intención: y cuando se espera el provechoso resultado de las medidas reformadoras, nos encontramos con que es imposible el implantarlas por falta de requisitos esenciales, quedando defraudadas las legítimas aspiraciones de la opinión pública, con grave daño moral que la infiere el desengaño sufrido, pues despierta la malicia del vulgo, suspicaz de suyo, que suele achacar á mala fe lo que casi siempre suele ser exceso de celo, tan dañino cuando no es bien dirigido, como la absoluta carencia del mismo.

Tal acaba de suceder con el aumento de sueldos al personal de primera enseñanza.

Una ilustre personalidad, más por su ciencia que por su vida política, al desempeñar la cartera de Instrucción pública, dió un decreto acordando aquel aumento, pero no cuidó de pedir el crédito necesario para hacerlo efectivo, resultando de ahí que aquella medida tan justa y tan plausible y esencial para mejorar la mísera condición de los maestros, es hoy ilusoria por no haber consignación con que atender al pago del aumento decretado.

Ni remotamente puede sospecharse que el ilustre ex ministro que refrendó aquel real decreto se propusiera tan sólo un golpe de efecto que le valiera el agradecimiento de los supuestos beneficiados, sin compromiso de realizar el beneficio; pues únicamente la falta de práctica burocrática le hizo descuidar el empleo de un trámite imprescindible para realizar lo deseado, defraudándose así no tan sólo ese deseo, sino también la legítima aspiración que ha producido en una clase social tan digna de apoyo y protección, como es el profesorado de primeras letras.

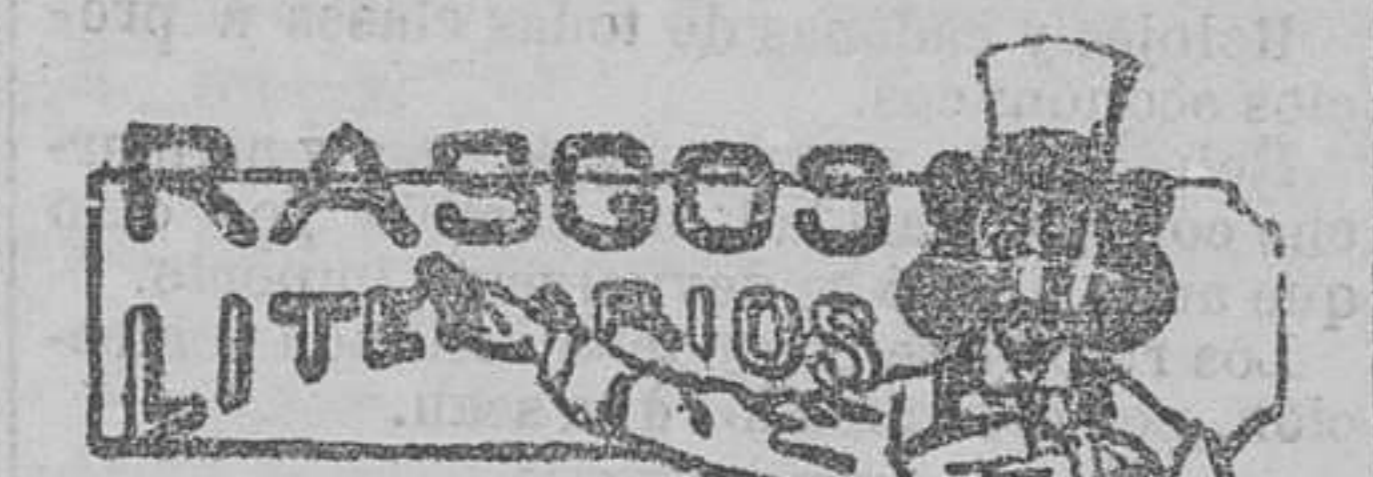
Pero si no hubo mala fe, justo es reconocer que hay un mal de origen, causa de lo ocurrido; el mal de querer improvisarlo todo; de no prepararse los hombres ni las cosas para el fin á que se las destina; de creer que todos los hombres de talento, solamente por tenerle, valen para ministros sin previa preparación y para todos los ministerios indistintamente; como si no fuera preciso escoger al hombre para el empleo y no al empleo para el hombre, á fin de que no resulte justificado aquel célebre epigrama del venerable Palafox.

Aquella ilustre personalidad á que aludimos, se vio de improviso elevado á la dignidad ministerial, quizás sin

pretenderlo ni aun soñarlo; y á pesar de toda su buena intención, que no fue poca, de sus indiscutibles méritos y de su reconocida inteligencia, se le pasó por alto lo que es posible no hubiese olvidado el último escribiente de su ministerio á pocos años que llevara prestando sus servicios en la administración del Estado.

Y como ese caso, que sólo por ejemplo le traemos á colación, se dan á diario otros muchos en nuestra España; y vemos el absurdo de que un individuo cese en la cartera de Hacienda para desempeñar la de Estado ó deje la de Gobernación para coger la de Obras Públicas, como si todos fuéramos el dón de ser omniscientes y poseyéramos talento universal que nos permita abarcar indistintamente y al mismo tiempo diversos ramos de conocimientos por contradictorios que parezcan entre sí.

Así estamos de medrados en los negocios públicos y en la dirección del Estado.



COMO EL MAR

Para aquellos que llevan en el alma el dulce albor de la primera edad, tiene la vida inmensos horizontes como los tiene el mar.

Para aquellos que, amándose, concretan sus ambiciones en amarse más, tiene la vida hospitalarios puestos como los tiene el mar.

Para aquellos que buscan el combate y en pos del triunfo y del esfuerzo van, tiene la vida turbulentas olas como las tiene el mar.

Para aquellos que, naufragos, no esperan ni del amor ni de la gloria ya, tiene la vida silenciosas playas como las tiene el mar.

Domingo D. Martinto.

MOGRO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

3 de noviembre.

Pocas son las noticias que tengo que comunicar con relación á este apacible pueblo, así como también á su contorno; pues como obediendo á una de las leyes de la inercia está siempre en continuo reposo ó tranquilidad, mientras una fuerza extraña no se encargue de ponerlo en movimiento.

En la ocasión presente, no una sino dos han sido las fuerzas que le han conmovido: un poco de revuelo con motivo de las elecciones municipales, y muchos comentarios sobre un bando de nuestro digno Alcalde, á quien, por lo visto, no duelen prendas, ha hecho leer y fijar en todos los pueblos del Ayuntamiento el domingo último; bando que, por lo extenso, no copio íntegro y del que creo de oportunidad dar una idea.

Después de suplicar al vecindario que vaya á la Casa Consistorial á examinar las cuentas de varios años, que ha de remitir al señor Gobernador civil, dice:

«La buena ó mala administración de los fondos municipales no se demuestra con palabras, ni se prueba con críticas solapadas, sin más fundamento que la malicia ó conveniencia del crítico.

«Y es necesario que el vecindario sepa, y que lo sepa por propia convicción, que el Ayuntamiento que se formó en el año 1902 y el que hoy tengo el honor de presidir no han sido, ni pueden ser, en lo que se refiere á administración, continuación de los anteriores.

«Es conveniente que el vecindario se entere de aquellas cuentas, para que vea cómo y por qué salen alcanzados los cuenta-dantes en algunos miles de pesetas: cómo en el año de 1898, el Ayuntamiento contrató un empréstito por pesetas 13.773, con un momio escandaloso para el prestamista, que era de casa, momio que la energía de otros Alcaldes, auxiliados por sus compañeros de Consejo, han conseguido anular, con un beneficio para el Municipio de cerca de cuatro mil pesetas: que nunca, ó muy pocas veces y en escasa cantidad, había ingresos por renta de láminas, y ahora se verifican todos los trimestros; que la hipoteca ó empeño de la plaza de Torreavega ya no existe; que no vienen comisionados que permanezcan aquí un año y cobren por dietas más de mil pesetas: que si en el año 1902, estando rematados los consumos sobre vinos, carnes y harinas, se hizo un reparto por valor de 3.589 pesetas, en el de 1905 con iguales remates, se han repartido 1.680 pesetas; es decir, mil novecientas pesetas menos.

«Todo esto y mucho más puede ver el que se tome la molestia de examinar los documentos, que á disposición de todos se hallan en la secretaría del Ayuntamiento; y yo tengo la completa seguridad de que los que detenidamente se enteren y confronten cuentas con cuentas, serán los encargados de dar un mentís á los que, con fines interesados seguramente, propalan que en el Ayuntamiento hay mala administración, consiguiendo así que la opinión se olvide de la administración que ellos hicieron.»

En otra crónica trataremos algo con respecto á las elecciones municipales.

Habiendo sido nombrado maestro propietario de Suesa, nuestro apreciable compañero don Anselmo Saiz, que lo era de Cudón, vuelve á quedar vacante esta última escuela, por lo que nos permitimos llamar la atención de la autoridad competente, á fin de no causar perjuicios á la enseñanza, para que sea en breve provista interinamente.



En la Coruña estaba el otro día, fondeado en la bahía, un hermoso vapor que iba á zarpar con rumbo hacia Ultramar. Supo el Gobernador que allí embarcados había chicos indocumentados y mandó al inspector con seis agentes, de los más diligentes, para que á los muchachos capturaran y los desembarcaran. Fueron á bordo jefe y auxiliares ó sea el inspector y los tres pares de guardias referidos, á cumplir los mandatos recibidos; al capitán pidieron firmemente que les fuera entregada aquella gente, que sin papeles se encontraba á bordo, y el capitán del barco se hizo el sordo. Insistió el inspector con voz más viva; el otro le soltó una negativa, y, aquél, no siendo de energías parco, se puso al punto á registrar el barco. Entonces ¿qué hizo el capitán? Con brío, propio del que desprecia al mar bravío, dió la señal de leva y al momento la gran mole se puso en movimiento, llevándose embareada la policía en las de secuestrada.

Ya en alta mar, el capitán, que es táctico, en el bote del práctico mandó á tierra, sin otros incidentes, al señor inspector y á sus agentes, gritando luego:—Señor inspector, ¡dó usted expresiones al Gobernador! Será un caso sensible y lamentable, pero que tiene gracia es indudable!

El Gobierno japonés ha creado un impuesto especial sobre las barbas. Todos los japoneses que la lleven, pagarán en adelante una contribución, cuya cuantía dependerá de la mayor ó menor longitud de ella y de la forma de su corte.

Se conoce que en el Japón tienen mucha influencia los barberos.

Porque eso ha sido seguramente obtenido á instancias de la clase.

En honor de la verdad imponer contribución, por la barba, en mi opinión, es una barba... ridad!

En la Exposición de Lieja hay una colección de aparatos despertadores, en forma de reloj, que avisa la hora en que uno desea levantarse.

Uno de los relojes dice, por ejemplo:—«Señorito, la hora; haga usted el favor de levantarse.»

Estos son los relojes bien educados.

Pero hay otros, groseros, que dicen:—«¡Arriba, gandul!»

Los que necesitan despertador, pueden elegir á su gusto ó á su capricho.

Sin embargo, esa colección no está completa.

Hay personas, de sueño tan profundo, que no se despiertan aunque á la vera de su cama les disparan un cañonazo.

Para esos haría falta un despertador con una fuerte manopla, que, á la vez de decir, por ejemplo:—«¡Arriba esa asadura!»—soltara una botfetada de esas que duelen.

«Sería un buen regalo de yernos para sus grasas inaguantables!»

Saben ustedes ya que están cesantes San Expedito y Santa Filomena y que éstos, que eran santos hasta ahora, ya no pueden estar en las Iglesias, ni recibir de los devotos culto, ni ejercer en los cielos influencia. Si el mismo Papa así lo ha decretado, yo inclino con respeto la cabeza, reconociendo su Sabiduría, sus infalibilidad y sus grandezas, pues contra él no caben suspicacias, ni maldades humanas, ni sospechas, sino respeto, sumisión, fe grande, humildad y obediencia; pero si no es el Papa (el Padre Santo) quien por sí mismo contrastó la prueba total, irrefutable, indiscutible, de que apócrifos eran los santos Filomena y Expedito, ya la cosa varía, porque, fuera del Papa que está en Roma, no es infalible nadie. ¡Ni Cayuela!

Por eso, suponiendo que algún otro, que Pío X no sea, haya doado el expediente contra el señor Expedito y Filomena, cabe la duda de si habrá pasado lo que ha pasado aquí por competencia; que porque este CANTÁBRICO impedía que prosperara la clerical prensa, del supremo recurso se echó mano de prohibir su lectura á las ovejas.

Como es notorio que San Expedito, y creo que también su compañera, iban teniendo ya muchos devotos y motivando mermas en los ingresos de otras devociones respetables, como esa del Paá de San Antonio, por ejemplo,

Otras muchas antiguas y modernas, es muy posible que los directores ó fundadores de ellas, de alguna potestad hayan logrado, por medio de sus grandes influencias, la prohibición del culto religioso á esos santos que dicen son de paga. No siendo mis sospechas infundadas —y quedan retiradas mis sospechas si es el mismo Pontífice el que ha visto que esos llamados santos, no lo eran— y si ellos son lo mismo que EL CANTÁBRICO tan perseguidos, por cuestión de *perros*, ¡merecen desde hoy mis simpatías don Expedito y doña Filomena!

EL ASILO DE LA CARIDAD

En la sesión de hoy de nuestro Municipio, probablemente, se presentará el informe de la Comisión correspondiente, en una proposición del señor de la Vega Cagigas, para que se reforme el Reglamento del Asilo de la Caridad, y se ponga éste bajo la tutela de las Hermanas de la Caridad, que vienen prestando sus servicios en el Hospital.

Y se hace necesario, para comprender bien la trascendencia del acuerdo, un poco de historia retrospectiva.

Fundado el Asilo de la Caridad con fines puramente humanitarios, altruistas, la ingerencia de determinadas ideas no pudo prevalecer en su institución. Atentos los fundadores al mejor cumplimiento de la misión que el Asilo en sí traía, lo reglamentaron en forma que la Caridad, esa sublime virtud, alcanzase á todos por igual, sin distinción de matices y creencias, bastando sólo para recibir sus beneficios, demostrar que se era un necesitado de amparo y protección.

Con tan amplia base, no pudo el Reglamento en manera alguna ponerse en contradicción con la voluntad cristiana de sus fundadores, y así nació en él aquella cláusula por la cual se implantaba allí un régimen tolerante, suprema manifestación de los espíritus bien educados; se prohibió que dentro del establecimiento se obligue á nadie á la ejecución forzosa de determinadas prácticas religiosas, pero se amparaba y hacía respetar en ellas, ó en otras, á quienes quisiesen ponerlas por obra. Y sucedió lo que no podía menos de suceder en este bendito país de los sectarismos. Que el señor Obispo de la diócesis, á quien se había nombrado con el mayor respeto Presidente honorario de la nueva Institución, creyó pertinente recomendar á sus fieles que se abstuviesen de contribuir al sostenimiento de aquel centro que no acababa de lleno y sin restricciones los estrechos mandatos de sus sistemas y reglas de conducta.

Una gran parte de los que contribuían á la bella obra, se borraron de las listas de suscripción, y mercedados los ingresos, la situación económica del Asilo llegó á resentirse en tales términos que fue preciso, por causas que no hemos de especificar, cumplir lo dispuesto en el Reglamento, haciendo que edificio, fondos y documentos viniesen á parar á manos del Ayuntamiento. Y, á éste, un concejal nombrado de real orden por un Gobierno liberal, ha presentado la proposición de referencia, que motiva estas líneas.

¿Qué hará el Ayuntamiento? He aquí lo que no sabemos, y lo que necesitáramos saber para tratar el asunto. Pero á nosotros nos parece que es casi una cuestión de honor para el Ayuntamiento sostener el Asilo en las mejores condiciones posibles respecto á la asistencia que allí se dé á los asilados; conservar él ese centro y conservarlo con esa independencia y esa tolerancia que el Reglamento hoy vigente señala, de acuerdo con el mejor sentido moral, y, de paso, con los mandatos del Código fundamental del Estado: de acuerdo con la Constitución de 1876.

Entendemos nosotros que un Asilo benéfico no debe ser religioso ni antirreligioso, porque no se le va á preguntar á un necesitado si ha cumplido con la iglesia ó si cree en Dios para darle una caridad. Crea ó no crea, allá su conciencia; no debe prohibírsele que practique aquellas reglas religiosas que estime convenientes; pero querer imponer que se ejecuten prácticas determinadas, y en otro caso negar la caridad, es un absurdo estúpido.

Nada nos extrañaría que la proposición se aprobase, porque aquí donde un centro industrial se priva de leer y anunciarse en los periódicos liberales, sin perjuicio de negociar con un judío, si así le conviene, tampoco puede considerarse como una cosa extraordinaria el que un Asilo de beneficencia se rijan por un Reglamento exclusivamente religioso.

¿Qué más? ¿No se han estado repartiendo el año pasado limosnas de rancho á los pobres, á título de *Caridad cristiana*? No parece sino que la caridad es como el individuo que puede revestirse con la denominación de la creencia que más en armonía esté con su modo de pensar, ó que tenga por conveniente!

La caridad es única y universal, y atenta á Dios y falta á los hombres, quien en su nombre excluya de los beneficios á su prójimo que no piense como él. Piense cada cual como quiera; obre como persona honrada, y la caridad, sin limitaciones debe favorecerle allí donde la necesita.

Desgraciadamente no es así, En un *Manual de los derechos del hombre*, escrito por un reverendo presbítero, se dice que *no puede ser honrado quien no es católico* y en un periódico carlista, en cuyo lema está el «Dios, Patria y Rey» hemos visto estampada la siguiente aberración: «Vale más ser ladrón, adúltero y asesino, que librepensador.»

Con estas doctrinas nos explicamos la recomendación del Obispo en contra del

La nota del día

por APELES MESTRES



EL DESPERTAR DEL OSO

¡Por fin ha sacado las uñas!

Asilo, sólo porque allí no se obliga á nadie á ser católico, y nos explicamos también la proposición del señor Cagigas, que tiende á convertir en *feudo* religioso, un centro puramente caritativo y humano.

No sabemos qué dosis de sentido común habrá quedado por el mundo, pero, de todas maneras, esperamos á ver lo que resuelven nuestros concejales, aunque tenemos el miedo de que la proposición se apruebe, sólo por hallar el apoyo de los elementos reaccionarios en las próximas elecciones.

UN DÍA DE LUTO

Ayer recibimos por el correo el siguiente recuento de la catástrofe:

«Revolviendo mis papeles me encuentro con una tarjeta fotográfica que me ha hecho estremecer. En ella se pintan cosas muy tristes y muy amargas. Figura una cruz que los supervivientes de aquella lluvia de metralla hemos colocado en el lugar mismo donde rindieron su alma á Dios multitud de seres inocentes.

Doce años se han pasado y el pueblo de Santander conserva aun las cicatrices de aquel desastre tremebundo que contrastaba siniestramente con las esplendideces de un sol de oro.

Aquellos ayes de verdadero dolor, aquellas caras demecradas y locas pidiendo socorro, elemencia, aquel espectáculo, no puede borrarse de la mente de los que lo presenciaron.

Mientras que los unos corrimos en busca de un refugio, donde asegurar nuestra vida, los otros buscaban á sus parientes entre las filas de cuerpos despedazados.

«Pasada esta primera tragedia nos vino otro mal. La bomba criminal había conservado aun una parte de su carga destructora para hacer nuevas víctimas. Unos cuantos infelices quedaron sepultados cuando se hallaban en el ejercicio de su penoso trabajo.

Esta fue la llamada segunda explosión. Y todos los años, por esta fiesta, el pueblo invade los cementerios, pues raro es quien no tiene á quien llorar.

M. Lagunilla.

Denain 31 de octubre de 1905.

UNA EXPOSICIÓN

El monopolio de las cerillas

La Cámara de Comercio de Santander, en cumplimiento del acuerdo adoptado en su última sesión, ha elevado una exposición al ministro de Hacienda, en la que después de hacer una histórica reseña de las causas que obligaron al Gobierno á concertar el monopolio de la fabricación y venta de cerillas, termina, entendiendo que ya tales causas han desaparecido, suplicando al ministro se digno tomar las medidas oportunas para que ese el monopolio, volviendo á ser de libre práctica la industria á que se refiere desde 30 de junio de 1907.

La Exposición de que vamos hablando tendrá, seguramente, el apoyo de todos los contribuyentes por cuanto con su extinción saldrían grandemente mejorados en calidad y cantidad en el consumo que de productos fosfóricos hiciesen; y debe tener también el del Gobierno, no por la necesidad sentida por el consumidor, sino porque aparte del mayor desarrollo y perfeccionamiento que con la competencia tomaría la industria cerillera en España, el ingreso del Tesoro sería mucho mayor que lo es en la actualidad si tenemos en cuenta el margen benéfico que supone el precio de cotización de los Valores del Sindicato de fabricación y venta de cerillas.

Como la Cámara, entendemos también nosotros que las causas que pudieran aconsejar el monopolio han terminado, y como seguramente lo entenderán así también todos cuantos en España se preocupan del mejoramiento de las condiciones en que vive el pueblo contribuyente, estamos seguros que no será sólo Santander quien proteste contra la continuación del monopolio, y que el ministro de Hacienda procurará armonizar los intereses del Tesoro con los del pueblo, atendiendo las excitaciones que se contienen en la Exposición que motiva estas líneas.

NOTAS AGRICOLAS Y PECUARIAS

UN RUEGO Á LAS AUTORIDADES

En la mayor parte de los Ayuntamientos que siembran remolacha ha empezado la recolección de este tubérculo y con este motivo recibimos algunas cartas de labradores y carreteros llamándonos la atención acerca de un hecho que merece ser tenido en cuenta por nuestras autoridades superiores.

Parece ser que por la Jefatura de caminos de nuestra provincia se va á proceder á la recomposición de algunas carreteras, echando en ellas la grava ó rebase de piedra indispensable para quitar los baches, y á ese fin se encuentran ya acopiados los materiales necesarios.

Como esa piedra en el suelo dificulta la marcha de los animales de tiro, sucederá que los carros cargados de remolacha no podrán conducir más que la mitad de la carga ordinaria, dificultándose así el acarreo por salir más caros los portes y emplearse en él doble tiempo que en años anteriores. Estas inconvenientes quedarían corregidos suspendiendo por ahora la echada de grava en las carreteras y realizando esta operación después que haya terminado la zafra azucarera.

Trasladamos el ruego á quien corresponda en la seguridad de que serán atendidos los intereses de nuestros labradores, si causas poderosas no se oponen á ello.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Pombo, Aja y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión los viernes y sábados del presente mes, á las once de la mañana.

Designar á los señores Gutiérrez Madrazo y Aja para que formen parte de la Comisión mixta de Reclutamiento durante el presente mes.

Admitir en la Casa de Caridad ó Inclusa á varios desvalidos y niños pobres.

Aprobar varias cuentas.

Elevar al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Juan García Herrero contra acuerdo de la Diputación, que le ordenó la demolición de unas paredes que ha construido en la carretera de Ojedo á Camaleño.

Desestimar la instancia de don Carlos Gómez renunciando al cargo de concejal del Ayuntamiento de San Felices.

Estar á lo resuelto en 13 de octubre último en la instancia de don Alfredo Ezquerro solicitando se le admita la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento del Astillero.

Felicitar á don Manuel Egullior por haber entrado á formar parte del Gobierno de S. M.

Informar al señor Gobernador civil: en el recurso interpuesto por don Eladio Sáinz Pardo contra acuerdo del Ayuntamiento de Puente Viego relativo á la declaración de las vacantes de concejales y forma en que han de cubrirse en las próximas elecciones; en la instancia de don Luis Bustamante reclamando que se suspendieran las elecciones de concejales en el Ayuntamiento de Molledo, mientras no se resolviera la reclamación que ha producido contra el sorteo de concejales que debían cesar; en la consulta del Alcalde de Cieza sobre el modo de cubrir las vacantes en las próximas elecciones de concejales; en el proyecto y expediente instruidos por don Manuel Zubimendi solicitando autorización para aprovechar 250 litros de agua por segundo en el Ayuntamiento de Mazauestras con destino á la producción de fuerza eléctrica, y en el expediente de sedimentación de lodos en la marisma de Altuna, término municipal de Villaescusa.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal de lo Contencioso el pleito promovido por doña María Julieta Gutiérrez de Costo, por sí y en representación de su hija menor doña María de las Mercedes González, como cau-

BARCELONA

Cierre del Bolsin. Barcelona 3.-20. Interior... Exterior... París conocido... Amortizable 5 por 100... Almasas 5 por 100... Azúcares 5 por 100... Colonial... Norias... Censos... Alicante... París... Londres...

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentin F. Cárcava.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES. Acciones Ferrocarril Santander a Bilbao, 132 por 100... Anónima de Navegación, 71 por 100... Bilbaina de Navegación, 45 por 100... Marítima de Actividad, 32'50... Altos Hornos de Vizcaya, 220 por 100... Papelera Española, 49 por 100... Unión Española de Explosivos, 281 por 100... Obligaciones Ferrocarril Santander a Bilbao, 100 por 100... Ayuntamiento Bilbao, 98'75... Puerto de Bilbao, 102 por 100.



(Primera Conferencia, de la noche)

Senado

A las tres y media de la tarde abre la sesión del Senado el general López Domínguez, hallándose en el banco azul los señores Montero Ríos, Puigcerver y Echegaray.

El marqués de Barzanallana dirige un ruego sobre la circulación fiduciaria, contestándole el señor Echegaray que en breve presentará a las Cortes un proyecto de reforma de los cambios.

El señor Navarro Reverter pregunta si está autorizado el señor León y Castillo para terminar un tratado de comercio franco-español.

Los señores Montero Ríos y Echegaray lo niegan rotundamente.

El marqués de Ibarra anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación sobre las relaciones económicas entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid.

El conde de Peña Ramiro pide se adopten grandes medidas contra la emigración.

Le contesta el señor Montero Ríos que la emigración no se puede impedir; el Gobierno sólo puede evitar los abusos.

Presentan juramento varios senadores.

El conde de Romanones lee los proyectos sobre sindicatos agrícolas y la pesca fluvial.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión de contestación al discurso de la Corona.

Consume el primer turno en contra el señor Cavestany, quien censura al Gobierno por haber provocado una crisis sin estar aún constituido el Parlamento.

Considera desconsolador para el país el problema que encierra el Mensaje regio.

Hace la historia del actual Gobierno. Dice que la subida al poder del señor Montero Ríos no fue un triunfo de Gobierno sino de familia, y pregunta: ¿Qué ha hecho el Gobierno actual en cuatro meses?

Su obra se reduce a la preparación de unas elecciones que representan el retroceso más grande que se ha operado en el país.

Ha protegido a los Gobernadores que han dirigido una verdadera caería contra los candidatos de oposición.

El orador detalla las elecciones verificadas en la provincia de Salamanca. Aborda el problema de la enseñanza, diciendo que en este punto todo está por hacer.

Dice que el dictamen de la comisión de Mensaje adolece de vaguedad. Dedicando un sentido recuerdo al señor Villaverde, autor del presupuesto con que vivimos, que garantizó nuestro crédito, garantizando a la vez nuestra personalidad en el mundo.

Mi único deseo—termina diciendo—es ver continuada su obra por el partido conservador. (Aplausos.)

En nombre de la Comisión le contesta el señor Herrero, rechazando los cargos formulados por el señor Cavestany.

añade—es porque creo cumplir con un deber, pues aunque caduco, aún conservo alientos para servir a la nación y a la Corona.

En cuanto a lo del tratado de París, es preciso que desaparezca esa odiosa leyenda.

Yo fui allí después de advertir los peligros que existían para la patria, aceptando lo que no quería hacer nadie, ni aún los que intervinieron en el desastre.

Mis hijos tendrán esa herencia, pero herencia de una conducta honrada. Venga esa discusión. Yo la provooco, no por lo de ahora, que no me importa, sino por mi reputación.

El señor Cavestany: El Presidente del Consejo me ha atribuido conceptos que no dije. Lo que yo dije es que en el Gobierno hay muchos deudos de su señoría.

El señor Montero Ríos: Especificámelos su señoría.

El señor Cavestany: El ministro de la Gobernación...

El señor Montero Ríos: ¡Y aún siguelo!

El señor Cavestany: El Alcalde de Madrid...

El señor Montero Ríos: ¡Por mi desgracia, dejó de ser deudo mío!

El señor Cavestany: El Presidente del Tribunal Supremo...

El señor Montero Ríos: ¡Si lo fue mucho antes de...!

El señor Cavestany: Pero no debió serlo por incompatibilidad moral.

El señor Martínez del Campo protesta, cruzándose varias frases entre él y el señor Cavestany, dando lugar a fuertes campanillazos de la Presidencia.

El señor Montero Ríos: Doy mi palabra de que no intervine para nada en el nombramiento del señor Martínez del Campo.

El señor Cortezo dice que al hablar ayer de editores responsables no quiso hacer ningún cargo a ninguno.

El señor Montero Ríos: Buscar un editor responsable, quiere decir, según el Diccionario, echar a un ageno las culpas propias, y yo acepto con mi responsabilidad las de los demás.

El señor Martínez del Campo vuelve a protestar de las frases del señor Cavestany, y dice que si son propias de una gaceta de periódico no lo son del Parlamento.

Insiste en pedir una aclaración a la frase «incompatibilidad moral».

El señor Cavestany: Yo ataqué al Presidente del Consejo, no al señor Montero Ríos, y he procurado poner un límite entre la personalidad política y la individual.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el marqués de la Vega de Armijo, y abre la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

El señor Melgares presenta varios documentos electorales.

Se entra en el orden del día y el marqués de Figueroa defiende el voto particular del señor La Cierva al dictamen sobre el acta del tercer lugar de Burgos.

Lo impugna el señor Alonso, rectificando ambos y en votación nominal, por 81 contra 31, es desechado el voto particular y se aprueba el dictamen.

El señor Junoy apoya el voto particular al dictamen sobre el acta de Tortosa.

Pone de manifiesto la contradicción que existe entre el número de electores que aparece en las actas y el número que arroja un certificado, estando ambos documentos firmados por las mismas personas.

Aduce grandes razones para demostrar las falsedades cometidas, uniéndose las autoridades y el clero para combatir al candidato republicano señor Fuente.

Asisten a la sesión, desde las tribunas de la Presidencia y de diputados, varios oficiales y jefes del regimiento de Wad-Rás que acompañan a los voluntarios catalanes.

El señor Nogués pregunta al ministro de la Gobernación si es lícito mantener en su puesto al Gobernador de Tarragona que tantas coacciones ejerce. Se ocupa de las arbitrariedades cometidas con el Ayuntamiento de Peralillo y pide que se subsanen los desafueros denunciados.

El señor García Prieto defiende la conducta del Gobernador de Tarragona como funcionario público.

inspección a la Diputación, para averiguar si ha habido anomalías en una subasta de que se habla.

La constitución del Congreso

Cree el señor García Prieto que el Congreso se constituirá a fines de la próxima semana, a pesar de las dificultades con que tropieza en el seno de la Comisión el acta de Montilla.

El Rey

El señor Montero Ríos informado esta mañana a la Reina de la llegada del Rey a San Sebastián.

Averiguaciones

El ministro de la Gobernación ha ordenado llevar a efecto una visita de inspección en la Coruña con el fin de averiguar lo ocurrido con un barco de emigrantes que zarpó llevándose a bordo a los agentes de policía encargados de desembarcar a varios sujetos que carecían de la necesaria documentación.

Vistas públicas

Esta mañana se verificó en el Congreso la vista pública de las actas de Denia y Ferrol.

Las actas de Madrid

El señor Gálvez Holguín desistió hoy de hacer en el Congreso una pregunta sobre las actas de Madrid, por haberle ofrecido el presidente de la Comisión ocuparse del asunto el lunes en la sesión del Congreso.

ÚLTIMA HORA

(Segunda conferencia, de la madrugada)

Madrid 4—2'30.

Los voluntarios catalanes

En el Círculo Conservador se celebró la última tarde un lunch en honor de los voluntarios catalanes de la guerra de África.

Al entrar éstos en el local fueron saludados con grandes aplausos. Los voluntarios han sido objeto de grandes atenciones.

El señor Maura pronunció un discurso en honor de Cataluña, a la que ensalzó como región industrial. Elogió la valentía demostrada por los voluntarios catalanes, dedicando un recuerdo al general Prim.

Dijo que determinadas regiones de España deben conservar y hacer respetar sus fueros, y entre éstas Cataluña.

Los voluntarios mostráronse muy agradecidos. El discurso del señor Maura ha sido muy comentado por su tinte separatista.

Comisión de Actas

De nueve y media a doce de la noche estuvo reunida en el Congreso la comisión de Actas.

El señor Junoy no asistió, excusándose por medio de carta y pidiendo que con tal motivo se suspendiera la discusión del acta de Montilla.

La Comisión examinó varias actas, incluso la de Sorbas, sin recaer acuerdo en ninguna.

El señor Pi y Arsuaga aportó documentos para el acta de Montilla. A la Comisión le quedan por despachar 16 actas.

El Rey en San Sebastián

Dicen de San Sebastián que el Rey llegó a la hora anunciada, siendo recibido en la estación por las autoridades y muchos particulares.

Después de los saludos, don Alfonso ocupó un landó con el duque de Sotomayor, general Basarain y conde de San Román, dirigiéndose, seguido de la comitiva, al palacio de Miramar.

Los miqueletes hicieron los honores. Don Pió Gullón fue a casa del señor Balbás, donde se hospedó. A las once y media salió don Alfonso con el conde de San Román, recorriendo la población.

El viaje le hizo el Rey con toda felicidad, durmiendo desde las once de la noche hasta las ocho de la mañana. Antes de marchar a la frontera el Rey oírá misa a las doce de la noche en Miramar.

A las dos de la madrugada tomará en Hendaya el tren que ha de llevarle a Berlín.

El Rey y el conde de San Román, a pie, visitaron varios comercios. Después embarcaron en un bote, yendo a la isla de Santa Clara y visitando el faro.

Luego desembarcaron en el muelle, regresando a Miramar en un coche de alquiler. El señor Gullón y demás personal que acompaña al Rey almorzó en Palacio.

Después del almuerzo don Alfonso jugó al billar y después con los señores conde de San Román y Echagüe, salió a pie; en la avenida de la Libertad montaron en un coche de punto y fueron a Pasajes.

A las seis de la tarde regresaron a Miramar, después de haber merendado en un restaurant de Rentería. Esta tarde, a las seis y media, asistirá al té que le ofrece el Club Náutico en sus salones.

asunto, que se resolverá hoy a primera hora de la tarde. Respecto a la actitud de la minoría sobre el acta de Montilla, se aplaudió la conducta del señor Junoy, conviniendo en que deben apurarse todos los recursos para que se declare grave. A pesar de esto, el acta de Montilla se declarará leve.

Sesiones dobles

La comisión de Actas del Congreso se propone celebrar sesiones dobles y así podrá constituirse la Cámara sobre el día 15.

Los conservadores de Málaga

El señor Herrera Moll ha celebrado una conferencia con el señor Maura sobre la política conservadora en Málaga, donde existen desavenencias.

El acta de Montilla

Con motivo de lo ocurrido anoche en la comisión de Actas al tratar de la de Montilla, en que hubo diferencias entre los individuos de la comisión, el Gobierno está disgustado, pues se trata de un ministerial.

El señor Junoy pidió la gravedad del acta y manifestó el desagrado con que veía la manera de conducirse de la mayoría de la Comisión, más atenta a la significación política de los diputados que a la legalidad de las actas.

Parece que cinco individuos liberales de la Comisión apoyan al señor Junoy y este es el verdadero motivo del disgusto del Gobierno.

La comisión declara que es imparcial. Muchos liberales de la comisión consideran la razón que asiste al señor Junoy, pero debido a la presión que ejercen algunos personajes liberales se declarará leve el acta y esto pudiera ocasionar un conflicto.

Lo cierto es que este asunto ha venido a entorpecer los trabajos de la comisión.

A la Comisión la quedan por despachar 20 actas, pero como en el salón de sesiones se discute con mucho detenimiento las despachadas es difícil de calcular cuándo podrá constituirse la Cámara.

El señor Junoy se negó anoche a dar su opinión definitiva hasta que se reuna la minoría y le aconseje lo que debe hacer.

El señor Azcárate estudió el acta y se mostró de acuerdo con el señor Junoy, e igualmente el señor Salmerón.

El señor Junoy declaraba esta tarde que si no era de gravedad el dictamen de la Comisión al acta de Montilla, él se retiraría de la Comisión.

El señor García Alíx se expresó en términos que hacen creer que las minorías se hallan de acuerdo con el criterio del señor Junoy.

El señor Salmerón confirió con el marqués de la Vega de Armijo sobre el asunto, y el Gobierno ha declarado que su actitud en esta cuestión es de absoluta neutralidad.

Conferencia

Los señores Mella y Salmerón conferenciaron hoy sobre la respectiva intervención en la discusión del Mensaje.

El señor Salmerón se halla dispuesto a acentuar su oposición y el señor Mella tratará extensamente de lo que se refiere a la situación política y a las relaciones del Gobierno con las distintas fracciones de la mayoría.

Los voluntarios catalanes

En el restaurant Inglés se celebró esta tarde el banquete con que los jefes y oficiales del regimiento de Wad Ras obsequiaron a los voluntarios catalanes.

Concurrieron al acto el Alcalde señor Vicenti y el señor Aznar, reinando gran fraternidad.

Al descorcharse el champagne brindaron los señores Aznar, Vicenti, coronel del regimiento, teniente coronel y el capitán señor Valcárcel.

Propúsose, aceptándolo todos, gestionar del Gobierno y de las Cámaras que se conceda a los voluntarios una recompensa que les permita la vida sin privaciones.

Terminado el banquete los voluntarios catalanes fueron al Congreso.

Weyler y la Marina

Hablando el nuevo ministro, general Weyler, de nuestra Marina de guerra, ha dicho que considera necesario su desarrollo para atender a la defensa de nuestras costas, pero que no deben nuestros anhelos transpasar ese límite.

Una división de barcos razonable, puede bastar, con los puertos suficientemente armados y protegidos, para satisfacer las necesidades de una defensa nacional.

Pensar en otra cosa es una quimera, supuesto que en el caso de una alianza no debe estimarse la inferioridad marítima nuestra como causa desfavorable, sino que habían de ser apreciados la fuerza militar que pudiéramos aportar al pacto.

En Austria

Un despacho de Viena dice que cerca de Holfburg se ha celebrado una imponente manifestación, en la que figuraban más de 20.000 socialistas a favor del sufragio universal.

Los manifestantes dieron gritos contra el Gobierno, calificándole de reaccionario y la policía los disolvió causando numerosos detenciones.

También dicen de Viena que ha circulado el rumor de que el Emperador Francisco José ha consentido en el establecimiento del sufragio universal. Gautsch, Presidente del Ministerio austriaco, ha recibido el encargo de redactar el proyecto sobre bases muy amplias. En Praga se ha celebrado también una manifestación en favor del sufragio universal.

Únicos Licor y Elizir DE LOS PP. CHARTREUX Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Santander, casa Higinio A. de Celis; Aldasoro y C.; Benito González; Cesario Ortiz; Viuda de Ceballos; Pastelería Suiza de Matossi y C.; Santiago Mardones y José Pichin Gayoso, calle Hernán-Cortés, 6. Para el Elizir, DROGUERIA de PEREZ DEL MOLINO Y C. Depositarios generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Holly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

LA BOCA es la puerta de entrada por donde penetran los gérmenes dañinos causantes de un sinnúmero de enfermedades tanto de la boca y dientes como generales; el único medio para destruirlos es practicar una rigurosa desinfección diaria de la boca con el más soberano de los antisépticos: el DENTOL, por medio de enjuagues y gárgaras. De venta en la farmacia de Montañón, Hernán Cortés, 2, y en las buenas farmacias y droguerías.—Depósito: Dr. Andreu, Barcelona.

La Unión y El Fénix Español Compañía de seguros reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, seguros contra incendios Subdirector en esta provincia, don Valentin Fernández Luengas, Muelle, 15, Santander

De Rusia Dicen de San Petersburgo que el Congreso obrero acordó suspender la huelga por treinta días, reanudándola si el Gobierno no cumple las promesas hechas. La zarina embarcará en un crucero alemán en Lubeck, marchando a Dinamarca. Asegúrase que el Zar ha firmado una amnistía política. Los obreros de ferrocarriles persistirán en la huelga con objeto de impedir que se puedan enviar tropas rusas a Finlandia. Un manifiesto Dicen de Christiania que se ha publicado un manifiesto en favor de las instituciones republicanas, dirigido al pueblo. Entre los firmantes figuran ex ministros, diputados y muchos oficiales del Ejército. De viaje Un despacho de Berlín dice que marchó a Francia el Rey Jorge de Grecia. El viaje del Kaiser a Roma Según comunican de París, Le Matin dice que el Kaiser no emprenderá su anunciada excursión a Roma, por invitación del Rey ni del Papa, sino que irá a inaugurar la Academia alemana, instalada en la Villa Falconieri. Esta villa fue comprada por el banquero Alemán Mendelssohn, quien la regaló al Kaiser y éste la regaló a los artistas alemanes. RICARDO.

Existen esas falsificaciones de la Dentolina que han limitado bien para sorprender al público; pero causan graves trastornos en las criaturas. En la farmacia de la calle del Sacramento, número 2, de Madrid, hace más de seis años que no se hacen de cartón; extíjase que toda caja de metal lleve grabado en el centro de la misma el busto de un niño en colores verde y rojo y evitar seais sorprendidos. Caja 3 pesetas. Restituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Quiñero, las remite a todos puntos francos de porte, Madrid, Sacramento, 2, botica. En Santander, Blanca, 15.

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería DE VIUDA e HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 823 Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedorsala, gabinete, deypacho, etc. Multitud de modelos de tapicería a cortinajes, formaciones de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en el más económico.

ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Cañales y Galdán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legías, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer

Platería LOSADA San Francisco, núm. 25.—Santander Compro oro, plata, platino y piedras preciosas; pago altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas a precios sumamente económicos. San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA - San Francisco, 25

PROFESOR DE INGLÉS toneduría de libros, aritmética y álgebra, geometría, trigonometría, etc. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán, calle de Gándara, número 2, piso 1.º, derecha, habitación número 2.

Almoneda por marcha, se hace de todos los muebles de una casa; hay piano. Horas, de diez a una y de tres a cinco. No se admiten prederos. Calderón, 37, segundo.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así como para militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Gran Hotel-Restaurant LABADIE Situado en el mejor sitio de la población. Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura. Cubiertos a 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajeros el precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española. Blanca, 18 y 20.—Santander

Legía líquida «La Montañesa».—Santa Clara, 3 Desconfíad de otra marca, esta es la única que se garantiza; no estropea la ropa. Se vende la botella de litro, a 25 céntimos. Se sirven pedidos al por mayor, dirigiéndose al único depósito en Santander, SANTA CLARA, 3

Se hacen dibujos para toda clase de bo dados, colillas para imprenta, trabajos de delineación de planos, etc., a precios económicos. Papelería de S. Ouevas, Plaza Vieja

Abonos Químicos «Los Agricultores» hallarán en nuestros almacenes toda clase de abonos. Se dan catálogos. Para pedidos, Barquín Alonso y Compañía, Muelle, 15.

Bahr, Behrend y Compañía 5, CHAPEL STREES—LIVERPOOL Corredores para la compra y venta de buques de vela y vapor, tienen en venta varios vapores de pesca. Envían detalles a quien vos solicite.

Ferro-Quina-Bisleri TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN NOGERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc. DEPÓSITO: R. ROLANDO BARCELONA BAJADA S. MIGUEL

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and for various types of advertisements.

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCION' showing rates for obituaries in different formats (1 column, 2 columns, 3 columns) and for various durations.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid: Llega a la Administración a las 8'45. Sale de la Administración a las 17'10.

Llegadas de Madrid:
Tren correo, a las 9'36, y tren mixto a las 13'50.
FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15.

Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santanderina
Peña Angustina.-En Santander
Peña Cabarga.-En Santander
Peña Castiella.-En viaje a Santander

Advertisement for 'EMULSION MAFIL AL GUAYACOL' featuring a fisherman logo and text describing its benefits for various ailments, including tuberculosis and general weakness.

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' featuring an illustration of a woman and text promoting its effectiveness for hair loss and scalp conditions.

Advertisement for 'TOS' (cough medicine) by Dr. Andreu, highlighting its effectiveness for various respiratory ailments.

Large advertisement for 'LIFE ASSURANCE Society of the UNITED STATES' and 'Equitable', detailing financial strength and insurance benefits.

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO' and 'CREOSOTAL', describing their uses for various ailments and their effectiveness.

Advertisement for 'Idioma inglés' (English language) courses, mentioning the instructor and the location.

Advertisement for 'IMPOTENCIA' and 'ESTERILIDAD' treatments, including a table of statistics and details about the medical approach.

Advertisement for 'Atención' (Attention) shoes, 'Pérdida' (Loss) watches, and 'Joven' (Young) watches, along with other small notices.

Advertisement for 'JARABE DE GIBERT' (Gibert's Syrup) for various ailments, including syphilis and skin conditions.

Advertisement for 'FABRICAS DE QUESOS' (Cheese Factories) and 'Taller de cortes y calzado' (Shoe and Tailoring Shop).

Advertisement for 'H. Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler', providing contact information and services.

Advertisement for 'Agencia Universal de ANUNCIOS' (Universal Agency of Advertisements) by ROLDÓS Y COMP.